

Año 4 pesetas
Semestre 2 -
Trimestre 1 -

PAGO ADELANTADO

LA UNION

Organo del partido CONSERVADOR
Defensor de los intereses morales y materiales

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELEFONO NUM. 21

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Año IX

Guadalajara 6 de Marzo de 1915

Número 382

Nota del día

La preocupación del Gobierno, y se encuentra hoy concentrada en el problema de las subsistencias, que merece una detenida atención, para ver de conseguir sino evitar totalmente, al menos mitigar la crisis que se avecina.

Esa preocupación del Gobierno pone de realce un importante periódico de Madrid, con las siguientes líneas:

«Desde hoy, el Rey en persona, pues tales fueron sus declaraciones, seguirá paso a paso la marcha del problema, inspirando al Gobierno y dictando él, en compañía del Sr. Dato, las medidas más urgentes y acaso pueda de ese modo, conseguirse algo más positivo que con la misma acción del Parlamento.»

Esas palabras expresan claramente la atención que no puede pasar desapercibido en las altas esferas.

Es indudable que S. M. pone especial interés en dicho problema, pero dentro del régimen constitucional no puede sustentarse esa teoría que erróneamente apunta el periódico de Madrid, a que aludimos.

S. M. puede y debe exponer sus iniciativas, su opinión y su consejo, que será dictado siempre por acendrado amor a la Patria; pero no puede adquirir la responsabilidad de los actos que el Gobierno realice.

La Constitución le veda una actuación directa y personal en la labor del Gobierno.

Modelo de monarcas constitucionales, no obra nunca de otra manera, consecuencia lógica de exigir la responsabilidad tan solo a sus ministros.

Los lamentos de crisis económica se dejan sentir en toda España, y el conflicto toma carácter grave. Las disposiciones prohibiendo la exportación; no han dejado sentir sus efectos por ahora.

Se hacen muchos comentarios respecto de la exportación de artículos alimenticios. Uno muy razonable es el siguiente.

España necesita, además del trigo, muchas cosas más y una gran parte de ellas pudo tenerlas con solo haber sabido evitar oportunamente con algo más que con disposiciones prohibitivas la exportación, cuyo fin primero en el caso concreto actual había de ser, como ha sido, impedir el contrabando, la salida de determinados productos, con cuya venta se han enriquecido media docena de negociantes, pero a costa de un empobrecimiento total de España, que forzosamente había de traer como consecutivo el fantasma aterrador del hambre. En toda España han sufrido considerable subida las carnes y otros artículos de primera necesidad; crece el precio de las patatas, de las alubias, alimentos de las clases menos acomodadas, con enorme

poder nutritivo. Ni de las patatas ni de las alubias está prohibida la exportación. Claro que con prohibir la exportación solamente nada o muy poco se alcanzará; prohibida está la de otras leguminosas y ello no impide que las recolectadas no hayan llegado a los mercados nacionales y que se haya producido ya un alza considerable, que no será la última ni la mayor. Cosa análoga puede decirse del ganado y otros artículos de primera necesidad.

Apesar de lo expuesto, el Gobierno manifiesta que no hay motivos para apurarse por este problema. Insistieron en esta opinión los ministros, en el Consejo presidido por S. M. en el día de anteayer.

Mas vale así, si esa atmósfera se purifica, y que la suerte acompañe al Gobierno, en evitación de los males que se acarrearían al no encontrar el remedio.

VIDA POLITICA

Nuestro querido colega La Palanca habla con elogio de nuestro amigo señor Ayuso y en realidad lo merece porque ha sido el diputado provincial que ha formado el presupuesto menos gravoso para la provincia y que ha cortado más corruptelas.

De elecciones nada decimos porque mañana será la proclamación y sabremos concretamente a qué atenernos.

Únicamente nos llama la atención el número considerable que hay o de logreros, o de abnegados

No en balde decían en el siglo 16 que ésta era la patria de los santos.

Candidatos, se susurra su presentación, Tortuero, Fluiteris, Celada, Zulaica, Pérez Pardo, Canalejas, Barreira; en una palabra, como ven los lectores, es el censo entero desde la A a la Z.

Ante el fracaso urge que se nombre nuevo Presidente

Diariamente estamos viendo en los periódicos campañas mas o menos violentas contra este o el otro político y las masas con su instinto certero suelen atribuir las a fines determinados a particulares intereses; pero lo que no es frecuente presenciar es una campaña general un ataque en bloque de toda la prensa un rumor hostil de todo un pueblo porque es muy difícil que un solo político moleste y perjudique y repugne su tiranía a toda una población a todo un pueblo a toda una provincia y sin embargo en la de Guadalajara está aconteciendo, dándose el fenómeno extraordi-

nario de que el pueblo no flita tal actitud con tal cual egoísmo sino que por unanimidad falla contra el político Sr. Zabía y espera que sea anulado por quien puede.

¿A qué causa obedece este fenómeno? ¿Que explicación se puede dar de él? Una muy sencilla a que dicho político ha querido vincular en sus manos todo el poder toda la influencia según dicen, que ejerce en Guadalajara Romanones; ha intentado acaparar todos los asuntos jurídicos todos los destinos y matar periódicos ha querido desbancar a todos como dice La Palanca y como es muy natural todos protestan en su fuero interno y por medio de sus órganos en la prensa obedeciendo a esto y solo a esto el clamoroso de Flores y Abejas de La Crónica de La Palanca y el ya crónico nuestro; aunque el nuestro, como saben cuantos nos leen, reconoce otra causa mas extensa mas amplia, puesto que ni ejercemos la abogacía ni tenemos trato político con el Conde, que no podemos consentir que se descomponga la administración provincial; que se deshaga la hermosa labor desenvuelta desde la presidencia por el señor Celada, que casi llegó a nivelar los presupuestos; que se perjudiquen los intereses del pueblo con el desatinado arriendo, por no perder ni un voto en los partidos judiciales que representa en la Diputación.

Porque amables lectores, el arriendo del contingente provincial grava los intereses de los pueblos en cerca de 20.000 duros; proporcionará disgustos enormes, y Dios quiera que no se verifiquen con los recaudadores varias reprises del suceso de Berniches y Fuenteovejuna.

Ya lo prevee la convocatoria del anuncio al afirmar que por causas de orden público pueden levantarse o suspenderse los embargos.

Todo cuanto está ocurriendo hace tiempo que lo denunciábamos, llegando a publicar cartas de señoras que se quejaban del estado precario de los establecimientos benéficos que regentaban y a pesar de todos nuestros razonamientos, a pesar de nuestras pruebas orales y documentales, no se nos prestaba la atención debida, sin duda por atribuir nuestra actitud a fines incomprensibles, porque nosotros seguimos distintos derroteros que los que sigue el Sr. Zabía, y por consiguiente, ni él nos podía perjudicar con sus anhelos, ni nosotros podíamos aspirar a merecerle sus aspiraciones.

Conste, pues, que nuestra campaña, obedecía y obedecerá al deseo de defender a los pueblos del azote que se les prepara por la desacertada gestión del Sr. Zabía al frente de la Diputación, gestión que si el Sr. Conde quiere, e indudablemente que querrá, cambiará sustituyendo al Sr. Zabía por el Sr. Celada o el Sr. Casas.

Sección religiosa

Junta de Acción Social de la Parroquia de San Nicolás.

El jueves celebró sesión esta institución, y en ella se acordó invitar a pronunciar conferencias de carácter social para obreros en el Teatro Cómico, a caballeros de diferentes profesiones y competentes en cuestiones sociales.

La primera tendrá lugar el jueves venidero a las siete, ocupando la tribuna un técnico en asuntos de seguros y tratará del a «Cooperación económica»

Puede concurrir todo el que quiera, no invitándose nominalmente a nadie.

La prensa tendrá en el escenario una mesa donde podrá tomar notas.

Adoración Nocturna

El Consejo de la Adoración Nocturna para 1915, ha quedado constituido en la forma siguiente:

Vice director D. Manuel Alvarez, presidente D. Hermenegildo Cuesta, secretario D. Pio Pérez Gismera, tesorero D. José Sancho, vocales D. Ramiro Ros, D. Juan García Magariño, D. Juan Petrirena y D. Francisco Pou; jefe de turno D. Mariano Chueca, secretario de turno D. Guillermo Ranera, delegados de turno D. Mariano Chueca y D. Angeles Gil; vocales D. Gregorio Carrasco, D. Feliciano Ruiz, D. Luis del Pozo, D. Andrés Ortego, D. Mariano Mayoral, D. Saturnino Aranz, D. Eusebio Romeral y D. Florentino Martínez.

La gestión de un diputado

Hace ocho años próximamente, en Saelves y despues en Cifuentes, el Sr. Morales ofreció publicamente a este desheredado Distrito como él le llamó, defender sus intereses, ya que hasta entonces, había estado huérfano de representación, y efectivamente así lo ha verificado.

Un día, consiente que 38 pueblos del partido de Cifuentes, paguen injustamente 3.000 pesetas; despues no gestiona la construcción de la carretera, continuación de Canredondo a la Casa del Buendesvio a pesar de estar incluida en los 7.000 kilómetros del Estado; como con esto se favorecía a varios pueblos importantes y se daban jornales a la clase obrera de la Alcarria, no tenia para que ocuparse el Sr. Morales de asunto como este: Otro día en su afán de perjudicar a los pueblos y hacer política contraria a su Jefe señor Conde de Romanones, pretende trasladar la Cartería de Canredondo al pueblo de Torrequadradilla y para que molestar con mas pruebas la desdichada gestión del Sr. Morales para terminar, hará constar que despues de cinco años que terminó la construcción de dicha carretera sección de Cifuentes a Canredondo, no solamente no han cobrado los vecinos de Cifuen-

tes el importe de sus fincas expropiadas, sino que, ni aún se ha formado el oportuno expediente; en cambio los vecinos de Canredondo hace seis meses que cobraron ¿Si para Cifuentes no sirve, que pueden esperar los pueblos de este *afortunado* Distrito con su representación?

Julian López.

DE SOCIEDAD

Se encuentra delicado de salud el hijo mayor de los señores de Dantín ¡Celebraremos poder dar en el número que viene la noticia de su total mejoría.

—Se encuentra restablecida, en su salud la distinguida señora de D. Valentín Ayuso.

—La indisposición que afectó el sábado de la semana pasada al Sr. Fijo por fortuna pasó encontrándose completamente bien.

—Deseamos vivamente se halle completamente restablecido de la indisposición que padece el segundo de los hijos de nuestro compañero en la prensa y distinguido abogado D. Francisco de P. Barrera.

—Después de su viaje de novios por algunas poblaciones de Levante, han regresado a esta capital nuestro buen amigo D. Alfonso Medrano y su bella esposa.

—El miércoles de la pasada semana falleció en esta capital la señora doña Leonor Castro Casajús, viuda del Teniente Coronel Sr. Rodríguez de la Concha y madre política de nuestro buen amigo el capitán de Ingenieros D. Marcos García. Tanto a este señor como a su distinguida esposa y demás familia testimoniamos nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

—El lunes último, día del Santo Ángel, celebraron su fiesta los señores Campos, Valle, Puebla y señora de Gallejo. Felicidades a todos.

—Ha trasladado a Huelva su residencia con su familia el oficial de Correos D. Francisco Varona.

—Completamente restablecido del enfriamiento que le ha hecho guardar cama días pasados, ha vuelto a encargarse de la alcaldía el señor Fiuñer.

—Para la isla de Cuba ha salido, con objeto de acompañar una hija suya que regresa a España el Coronel de Artillería retirado D. Celestino Bayo.

—En Sigüenza se halla gravemente enfermo, hasta el extremo de haberle sido administrada la Santa Unción, el joven oficial de Infantería D. Antonio Galilea, sobrino de nuestro buen amigo el Decano del Colegio Notarial de Madrid D. Bruno Pascual Rulló.

—Al lado de su tía la señora viuda de Llorente se encuentra pasando una temporada en esta capital la bella señorita Dolores Sola.

—Se encuentra bastante mejorada de su enfermedad la distinguida señora del culto abogado y secretario de esta Diputación don Manuel Infante. Deseamos muy de veras su pronto y completo restablecimiento.

—En un Sanatorio de Reus ha fallecido el señor D. José Valenzuela, hermano de nuestro respetable amigo D. Enrique, a quien, como a toda su distinguida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

INTERESANTE

Por Real Orden de 27 de Febrero último se dan instrucciones sobre los beneficios concedidos por el art. 9º de la ley de Presupuestos a los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza hasta el 31 de Marzo actual.

Y siendo de gran ventaja para los que se encuentren en descubierto con la Hacienda el conocimiento del precepto legal antes aludido, creemos conveniente insertarlo a continuación.

«Art. 9º Toda persona natural o jurídica sujeta al pago de contribuciones directas o indirectas, impuestos, rentas y derechos del Estado que antes de 1º de Abril de 1915 se dé de alta, haga la declaración de su verda-

dera riqueza o presente las relaciones o documentos correspondientes para la liquidación de tributos, quedará exenta de las penalidades en que hubiese incurrido. La que pague antes de la indicada fecha sus descubiertos por los expresados conceptos quedará relevada de las responsabilidades en que hubiese incurrido hasta 31 de Diciembre de 1914, excepto la parte correspondiente a los denunciados privados, investigadores, arrendatarios, liquidadores, recaudadores o agentes ejecutivos.

No alcanza esta condonación a los intereses de demora que deben pagarse en todo caso, ni a los recargos y multas en que por falta de acta, declaración o presentación y por falta de pagos se incurra con posterioridad al 31 de Diciembre del corriente año.

Durante el mismo plazo las caducidades de grandeza y títulos que hubieren sido declaradas quedarán alzadas a favor de los descendientes por línea rigurosamente directa de los respectivos concesionarios que lo soliciten antes de 1º de Abril, los cuales deberán satisfacer, por tanto, los impuestos que corresponderían a dichas dignidades si no hubieran sido caducadas, entendiéndose modificadas en cuanto a estas prescripciones se opongán las de las leyes vigentes, que en todo lo demás tendrán igual fuerza de ley, así como todo lo que se dispone en el Real decreto de 29 de Mayo de 1912 y de más disposiciones que rigen esta materia.

FUNCION BENEFICA

El miércoles próximo día 10, a las nueve de la noche, tendrá lugar la función teatral organizada por la Junta de Damas de esta ciudad, con objeto de allegar recursos para el socorro de los heridos y familias de muertos en la campaña de Africa.

Según anunciamos a nuestros lectores, se pondrán en escena, las preciosas comedias de los hermanos Quintero, tituladas *El Nido* y *La Reina*, representadas por distinguidas señoritas y aficionados de esta localidad; y al comenzar la función será leída una preciosa poesía alusiva al acto y escrita por los citados autores sevillanos señores Quintero, que lleva por título *La mejor copia*.

Indudablemente que esta función ha de constituir un verdadero acontecimiento teatral, dados los grandes deseos que hay de aplaudir a estos simpáticos y distinguidos aficionados, que saben como nadie organizar veladas de esta índole.

Las personas que deseen asistir a esta fiesta podrán hacerlo, adquiriendo la invitación en la taquilla del Teatro, donde se admiten los donativos para el benéfico fin a que la función se dedica.

Rápida

Hemos entrado en el tiempo de penitencia y oración; aunque a decir verdad para muchos, son dos cosas que huelgan.

Huelga la penitencia en el ayuno, pareciendo que solo a sacerdotes y religiosos impuso Dios tal precepto, si bien después la misma naturaleza se encarga de avisarles el incumplimiento de la ley, con abundantes vegetaciones cutáneas.

Huelga también en la mortificación de la lengua y ella también se encarga por faltar a la ley, a sinsabores sin cuento a resbalar, por la procacidad y a hundirse en el lodazal de la murmuración, la injuria y la calumnia para pasar en la mortificación forzada de la libertad.

Huelga por último en los más pequeños apetitos, para venir el hombre a ser esclavo de todos ellos y sujeto, como Gulliver con débiles estaquillas en cada uno de sus caballos, a la concupiscencia.

La oración quedóse también para espíritus timoratos, los fuertes no necesitan ayuda, se bastan y se sobran para vivir con absoluta independencia, solo dirigirán lastimeras deprecaciones a aquellos en cuyas manos se halla la llave de la despensa.

Epoca es esta del más refinado positivismo.

Racionalistas empedernidos solo se mueven a impulso del movimiento del «higui», su dios está en su vientre y a su servicio se encuentran todas las facultades.

No es de extrañar que las fiestas carnavalescas se quieran prolongar cuanto se pueda y como avaros de placeres sienten que se acaban los gozes y prolongar sus locuras hasta entrado el tiempo de oración, buscando en el domingo de pifia pública esas expansiones y más adelante en privado la ocultación del poco pudor que les queda tras de la careta.

Sarcasmo sin igual el que aparece en ya muchas comarcas de España el miércoles de ceniza. La Iglesia recordando a sus hijos que vienen del polvo y a él han de volver, y ellos con esa macabra señal sobre su frente, siguiendo engolfados en los devaneos carnavalescos y tomando parte activa en los mismos con sus locuras o su presencia. ¿Son estos cristianos? Podrán parecerlo por la indeble señal del bautismo, pero solo son para servir de piedra de escándalo.

La penitencia para estos suena ahora como eco apenas perceptible de lejana voz, en la hora tremebunda sonará con horrible estruendo de trompetas en su adormecida conciencia.

Ca-Re-Gar.

Instrucción pública

Real orden disponiendo que en el plazo de quince días los Maestros y Maestras interinos que no hubieren solicitado ser nombrados propietarios de Escuelas nacionales de Primera enseñanza de la dotación de 625 pesetas, podrán solicitarlo enviando a la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto de las Secciones administrativas, sus instancias acompañadas a las hojas de servicios:

«Teniendo en cuenta que en el plazo señalado en la Real orden de 21 de febrero de 1913, si bien la generalidad de los Maestros interinos que reunían las condiciones determinadas en el Real decreto de 25 de agosto de 1911 solicitaron ser nombrados propietarios de Escuelas nacionales de Primera enseñanza de la antigua dotación de 500 pesetas, hoy elevado a 625; hubo, no obstante, otros muchos que bien por hallarse ausentes, bien por enfermedad u otras causas, no elevaron a su debido tiempo en el plazo determinado sus peticiones, según así lo tienen manifestado a este Ministerio; S. M. el Rey (q. D. g.) en virtud de lo propuesto por V. I., se ha servido disponer:

1.º Que en el improrrogable plazo de quince días, a partir de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid», los Maestros y Maestras que teniendo prestados servicios interinos con anterioridad a primero de Julio de 1911, no hubieran solicitado figurar en las listas mandadas formar por la Real orden de 21 de febrero de 1913, podrán verificarlo dentro de dicho plazo, remitiendo a la Dirección general de Primera enseñanza, por conducto de las Secciones administrativas, sus instancias acompañadas de las hojas de servicios certificadas en debida forma y en las que consten solamente los servicios prestados hasta el día 1.º de marzo de 1913 por ser ésta la fecha en que fueron cerradas las demás hojas de servicios de aquéllos que acudieron oportunamente y que obran en este Centro Directivo.

2.º Una vez terminado el plazo señalado en el número anterior, la Dirección general de Primera enseñanza publicará en la «Gaceta de Madrid» las listas por orden de totalidad de servicios, de los Maestros y Maestras que reúnan las condiciones exigidas para ser nombrados en propiedad, a fin de que los Rectorados procedan a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4 y 15 del Real decreto de 25 de agosto de 1911 y a lo que este Ministerio pueda ordenar respecto de provisión de plazas con la actual dotación de 625 pesetas.

Lo que de Real orden digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios, etc.—Madrid 2 de marzo de 191.—*Esteban Collantes*.—Sr. Director de Primera Enseñanza.»

(Gaceta 4 marzo.)

El Sr. Inspector de 1.ª enseñanza nos comunica que de el no dependen los nombramientos de interinos, y por consiguiente que no puede hacer nada por evitar el abandono de la escuela de Bañuelos.

Ya lo sabíamos; pero nosotros publicamos el suelto para que recordase al Rector tal deficiencia, como sabemos que lo ha hecho.

Gracias por la atención.

Ya están pagando los Habilitados lo perteneciente al mes de Febrero.

Interesante.—Se hace preciso que, por las Alcaldías respectivas, se remitan a la Sección administrativa de primera enseñanza los justificantes de haber pasado la revista de presencia ante sus autoridades dentro del mes de enero próximo pasado, de los señores Maestros jubilados y pensionistas del Magisterio primario, que a continuación se expresan:

D.ª Justa Tello, D. Raimundo Redondo, D. Fernando Hernando, D. Antonio Mencía, D.ª Francisca López Mateo, doña Agapita Moreno Gilaberte, D. Benito, doña Encarnación, D.ª Aurea y D.ª Cesárea González Parra.

Deben estos interesados recomendar este servicio a los Alcaldes respectivos, pues de lo contrario serán baja en la nómina próxima.

Han sido nombrados Profesores auxiliares interinos: de Labores y Economía doméstica de la Normal de Maestras de esta capital, la señorita D.ª Manuela Ortega; de Educación física, D. Telesforo A. Olivier; de Francés, D. Facundo Martínez, y de Fisiología e Higiene, D. Joaquín García Plaza; de Ciencias de la Normal de Maestros D. Tomás Flórez; y de Música del mismo Centro, D. Antonio Corral.

Corresponsales

Salmerón

Fiesta del árbol

«La ignorancia es la irreligiosidad de la inteligencia y no engendra menos delirios que la irreligiosidad de la fe.»

Los que por su especial misión en la vida enseñan a los niños, hombres de mañana, sus deberes de ciudadanos, avivando su religiosidad y dirigiendo su corazón por el sinuoso camino de la vida, constituyen un sacerdocio altamente honorable y meritorio, pero cuando esto lo verifican personas a quienes deberes no les incitan, la lisonja no les engrie ni la gratitud esperan, constituyen un rasgo de imponderable altruismo, tan grato a los ojos de Dios, como digno de toda alabanza en las humanas sociedades.

Sentimos lastimar nuevamente la modestia de nuestro respetable amigo Sr. Fernández Navarro, pero su ejemplar filantropía en pró de nuestro pueblo, es fehaciente testimonio; harto más elocuente que nuestra pluma en publicar sus bondades, y en gracia a la sana intención con que lo hacemos, abrigamos la esperanza de obtener una indulgente benevolencia.

Entusiasta, como pocos, de los árboles, el Sr. Fernández Navarro, gran apreciador de la rica exuberancia de nuestro suelo, relativa benignidad de clima, abundancia de aguas y de una encantadora belleza topográfica con que madre naturaleza dotara a nuestro campo, concibió ha tiempo la virtuosa idea de inculcar en el ánimo de nuestros adolescentes el amor a las plantas y desterrar de las mayores perniciosas costumbres y rutinas por un ferviente y decidido culto al arbolado, venero de incalculables riquezas por tantos conceptos, a cuyo efecto en el pasado año se disponía a celebrar en nuestra villa la fiesta del árbol, pero la inesperada subida al Cielo de un ángel de la tierra saturó de lágrimas el hogar de nuestro amigo y no pudieron realizarse sus deseos.

Infatigable propagandista del arbolado, con sus múltiples y variadas plantaciones, ha logrado concitar el estímulo ajeno y ante las positivas ventajas de un porvenir, vé en lontananza surgir del ostracismo abyacente, un pueblo feliz y progresivo, convertidos sus campos en huertas deliciosas, sus caminos en amenos paseos y los cauces de sus arroyos, en frondosas alamedas, cuyas altas copas se levantarán hasta el Cielo, como rindiendo al Creador, tributo augusto de feracísimo trabajo y en la tierra serán indicio de cultura entre los hombres.

¡Nobilísimo pensamiento! El solo constituye un poema y un fiel retrato de nuestro D. Luis Fernández Navarro.

Muchas y beneficiosas, son las mercedes prodigadas a este vecindario, pero implantar reformas de este índole donde se tenía guerra declarada al árbol, conquistando amorosamente las voluntades y unificar pensamientos diametralmente opuestos, es empresa harto difícil y meritoria, por eso entendemos que esta ocasión supera a todas y la fecha del 28 de Febrero, seguramente será indeleble y siempre recordada con cariño por los naturales de esta villa.

La naturaleza quiso asociarse a nuestra fiesta ostentando sus mejores galas y el pueblo entero correspondió en esta ocasión al llamamiento de su protector abandonando las precisas ocupaciones de la recolección de olivas en ese día y solemnizando con su asistencia el grandioso acto que tuvo lugar a las dos de la tarde.

La excelente banda de música que dirige el Sr. Checa recorrió las principales calles de la población, entonando variadas composiciones como preludio de la fiesta y desde el local-escuela donde se hallaban reunidas, la junta local de instrucción pública y principales personas de la localidad, así como numerosos invitados, en religiosa manifestación, entonando el coro de niños el himno al árbol y a la bandera, dirigiéndose la apiñada multitud al templo parroquial, donde el venerable párroco D. Domingo Cervigón dirigió al pueblo una sentida plática sobre el acto que se celebraba, procediéndose a continuación, a la bendición de los árboles, adquiridos por el Sr. Fernández en la granja de el Escorial.

La bendita enseña de la Patria, a la que prestaban guardia de honor la pareja de uniformados forestales acantonada en ésta, era conducida por el simpático Federico de Pablo, hijo de nuestro culto secretario don Francisco.

A los acordes de la banda y coro de niños, recibieron los árboles, piadosa morada en el seno de la tierra de donde brotaron, y las banderitas de color sangre y oro que penden de sus mastiles, hoy ligeramente mecidas por el viento, pregonan a cuantos nos visitan la cultura y patriotismo de un pueblo.

De regreso en la escuela, el ilustrado profesor D. Joaquín Carrascosa, leyó unas amenas cuartillas dirigidas a sus discípulos, describiendo la fiesta del árbol y poniendo de relieve las ventajas que las plantas al hombre proporcionan.

El niño Fulgencio Regidor hizo una caurosa exhortación a sus compañeros encomiando los beneficios que el árbol reporta a la humanidad y la veneración con que debemos tratarle, dando al propio tiempo expresivas gracias al patrocinador de esta fiesta tan culta como interesante.

D. Miguel de San Andrés leyó por último un discurso magistral del Sr. Fernández Navarro, en el que se disputaban la preferencia, la galanura de su correcta dicción, y la profundidad en sus conceptos de los que tan provechosas enseñanzas se desprenden. Todos fueron muy felicitados.

Los niños fueron galantemente obsequiados con merienda de salchichón, pan, queso e higos de Fraga en elegante envoltura con sentida dedicatoria y los mayores con exquisito chocolate y bizcochos, dulces licores y cigarros, todo ello así como la música, a expensas del Sr. Fernández Navarro quien ha motejado a la grandiosa fiesta, de «simple ensayo para los años sucesivos.»

Los que así laboran por la prosperidad y grandeza de los pueblos, no solamente debe esculpírse su nombre en calles y plazas, si no ocupar un lugar muy preferente en el corazón de los hombres que reciben sus beneficios y sus obras pasarán a la posteridad.

Salmerón 1.º Marzo 1915.—El Corresponsal,

ninguna casa lo mismo en época cuaresmal que en todo el año, pues en la obrita de referencia se hallan las recetas de cocina fáciles de confeccionar para todas las personas de gusto.

Variados platos de vigilia se remite a provincias mediante el envío de 50 céntimos en sellos de correos.

De venta en casa de Antonio Ros, Jacometrezo, 80, Madrid.

MERCADOS

El tiempo ha sido favorabilísimo para la germinación de las siembras tardías y para el crecimiento general de las tempranas. Las alternativas de lluvias y tiempo encalmado, han incitado a los labradores a sembrar muy tarde con perspectiva de buen éxito.

En fin de Enero cambió el aspecto del tiempo comenzado los vientos helados de gran velocidad.

En el regadío terminó completamente el arranque de la remolacha, sembrándose trigo en regulares condiciones.

En las zonas vitícolas se ha ejecutado el podedo u operación preparatoria de la verdadera poda.

La recolección de la oliva toca a su término. Las comarcas están satisfechas de la clase de fruto, si bien el precio es mucho más bajo que en el pasado año, debido a las anormales condiciones en que se desenvuelve el comercio europeo.

La ganadería encuentra buenos pastos, consecuencia de la bonanza del tiempo.

Podemos señalar marcada tendencia de firmeza y un de mejora en los precios de los trigos en todas sus variedades, y bastante tráfico en sus transacciones. Las causas determinantes, mantienen el mercado en condiciones ventajosas para el agricultor.

Las carnes han mejorado en un 10 por 100 de su valor y por este estilo las existencias en frutas.

En cuanto a los vinos y aceites, los últimos precios cotizados, se mantienen un tanto en calma.

Precios en relación por quintales métricos, hectólitros y en pesetas:

Trigo de 30 a 34; cebada de 20 a 25; centeno de 21 a 24; avena de 18 a 20; maíz de 21 a 23; garbanzos de 75 a 125; habas de 31 a 32; heno de 9 a 10; patatas de 14 a 16; aceite de 105 a 130; vino de 28 a 32.

La producción total en España en el último año, ha sido: para el trigo de 31.594.489 quintales métricos; para la cebada, de 15.735.448; para el centeno de 6.083.570; para la avena de 4.532.620; y de 77.029 para el maíz.

Excepto el centeno, se recolectaron mayores cantidades que en los dos años anteriores, siendo bastantes inferiores las cosechas con relación al año 1911.

La región agronómica que mayor cantidad de trigo ha cosechado, en conjunto, es la de Castilla la Vieja, siguiendo Castilla la Nueva, Andalucía occidental, Aragón, Rioja, la Mancha y Extremadura.

Curso de Agricultura

El próximo domingo, de 10 a 12 de la mañana, continuarán estas conferencias en el Instituto General y Técnico.

Se hablará en ella de «Maquinaria Agrícola.»

NOTICIAS

En breve se crearán dos grados más en la Escuela Graduada. Ya era hora de que se cumpliera la ley.

Veda

Desde el 15 de Febrero hasta el 31 de Agosto, queda absolutamente prohibida toda clase de caza, con arreglo a la vigente ley de Caza. En Galicia la veda termina el día 15 de Septiembre. Las palomas, tórtolas y codornices, pueden cazarse desde el día 1.º de Agosto. Los conejos desde el día 1.º de Julio. Y en las lagunas, albuferas o terrenos pantanosos, puede cazarse hasta el 31 de Marzo.

Ya se está abonando el aumento gradual a los señores maestros en la inteligencia que el que no perciba la cantidad antes del 15 la Diputación no se la abona porque retira el pago.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría de la Normal de Maestros, nuestro querido amigo D. Ernesto Hidalgo. Euhorebueña.

Hemos recibido diez bonos del legado Cuesta. Ya los hemos repartido.

Mañana se celebrarán en nuestro teatro Principal secciones de cinematógrafo y variedades, en las que se presentará el notabilísimo número «Trío Lara.»

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo notario de Cogolludo D. Manuel Ortegá Paniagua.

Todo el que necesite comprar sombreros y gorras últimos modelos y clases superiores, siempre con gran economía, debe visitar el GRAN BAZAR La Tijera de Oro y se convencerá de que este importante establecimiento posee un inmenso surtido.

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES Eusebio Molina

Mayor alta, 68, Carpintería-Guadalajara. Esta casa se encarga de todo lo concerniente a enterramientos.

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonval, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villel de Mesa

Tinte y Quitamanchas

PROCEDIMIENTO ALEMÁN PATENTADO Sucursal de La Prosperidad industrial de Madrid.

Se tiñen y limpian toda clase de prendas, tapices, alfombras de todas dimensiones, cortinones, portiers y estores. COLORES finos sobre toda clase de prendas. ESPECIALIDAD en limpieza en seco. TINTE y LIMPIEZA de sotonas, manteos y dultetas de sacerdote. TINTE de sedas al taudour.

Única y exclusiva sucursal de Planchado americano.

Museo, 12 Ramón Fernández, Museo, 12 (al lado del comercio de Hijo de E. de la Vega)

¿PARA QUE TANTO ANUNCIO?

Lo que al público le hace falta es que le den buenos artículos y baratos como lo hace.

LA ECONOMICA MAYOR BAJA, 81 Y 83

porque su dueño se conforma con muy poca utilidad en los artículos.

Ved los precios fijos de esta Casa, antes de comprar en otro sitio.

Sombrerería — Gorras

Calzados garantizados (verdad).—Ropas hechas de todas clases y otros artículos.

NO CONFUNDIRLO

La puerta más abajo nel establecimiento de muebles del Sr. Taberné.

LIBRERÍAS, IMPRENTAS, PAPELERÍAS

SATURIO RAMIREZ

En Guadalajara solo calle plaza de Santa Clara, 6, y en Alcalá de Henares, calle Mayor, 14

Grandes surtidos en papeles de barba, de cartas, música, dibujo, calcar, seda, etc., y sobres; plumas, tintas azul-negra y corrientes; carpetas y cartapacios; tinteros, escribanías, cartones y barajas; sellos, imprentillas, facha-dores, cauchú.

Plumeros, cepillos, esponjas, etc., y muchos objetos de escritorio y dibujo y otros de utilidad y recreo.

Libros de todas clases, incluso los que es autor D. Saturio, que están declarados para texto en las escuelas y premiados; diccionarios, novelas, mapas, devocionarios, rosarios, estampas, cartas orladas y medallas.

Cuadernos y libros rayados y en blanco, idem para actas y de nacimientos, matrimonios, defunciones y de contabilidad municipal, de pósitos y otros. Material para Oficinas, Secretarías, Escuelas, Comercio y particular, y se hacen con gusto y a precios económicos cuantos impresos se encarguen a los precitados establecimientos.

Las familias

que tengan por costumbre de hacer matanza en la actual temporada debe proveerse con una de las ya acreditadas máquinas de trincar y embutir carne que vende la antigua

FERRETERIA DE MORILLAS

Internado religioso

Puerta de Bejanque, núm. 1.—GUADALAJARA

Directora: D.ª Teresa Cristina Sancho

Con el exclusivo objeto de hacer un cristiano bien al pueblo de Guadalajara, se ha abierto un Centro de enseñanza interno, en el cual se pueden cursar dos Internados: uno de Maestras, en el cual recibirán las señoritas que asistan, a más de las asignaturas reglamentarias, lecciones de piano, corte y bordado; y otro de Maestros elementales y superiores, pudiendo estar los primeros en esta capital y los segundos en Madrid, todos ellos bajo la dirección y protección de este INTERNADO RELIGIOSO, que cuenta en ambas capitales con un Profesorado competentísimo en la carrera del Magisterio, que es a la que con preferencia se dedica.

Como decimos anteriormente, no nos guía idea de lucro y el solo el altruista fin de que en Guadalajara exista un Centro de enseñanza donde puedan asistir todas las clases sociales a prepararse gratis para la carrera del Magisterio, y a recibir una educación ejemplarísima, teniendo en cuenta que este Centro tiene como base la hermosa religión de Jesucristo.—Teresa C. Sancho.

Solo y exclusivamente se abonará por cada internado, para su manutención y por meses adelantados, la cantidad de DOS PESETAS diarias, las que se invertirán para el especial cuidado que se tñ irá con los Alumnos.

También y para garantizar la higiene de los mismos, tendrá cada uno, de su propiedad y llevado al ingresar en el Colegio, cama completa, mesa de noche, un vaso y una silla.

Los alumnos que estén matriculados, podrán también asistir a las clases de este Centro en las mismas condiciones que los que no lo estén.

Como podrá observar el que tenga a bien asistir y por la lectura de la presente circular, no existe en este Centro idea de lucro de ninguna especie, pues todo lo referente a las clases es ABSOLUTAMENTE GRATIS, no teniendo-se que abonar ninguna cantidad, a excepción de los libros necesarios.

Guadalajara: Imp. H. de P.—Bardales, 3

VARIADOS PLATOS DE VIGILIA

Por el famoso cocinero Igoacio Omenech

Acaba de publicarse un librito conteniendo recetas culinarias, expresamente para días de Vigilia, y en cuya obrita se encuentran los modos de confeccionar platos para familias pobres y para familias adineradas.

Es un libro que no debe faltar en



"GRAMOPHONE"

MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

GÉNEROS BLANCOS

Casado y Rubio

Se recomiendan por sí solos, con su duración y economía

FREGUNTAD A SUS CONSUMIDORES

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado como así mismo en las principales Casas de Comercio, usan la "stoewer", dándole la preterencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer", es el producto de incansables experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Barilo: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TÍTULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

BATERIA DE COCINA

COMODAS — SILLAS

HERRAJES CLAVAZON

ESPEJOS, ETC., ETC.

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

IMPRESA, LIBRERIA,

papelaría y objetos de escritorio

DE

ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara—

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.º y 2.º enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos una.

Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curáis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el

Reuma **Intestinos** **Artritis** **Escrófulas** así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.

Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:

Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.

Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitude del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.

He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.

Con este motivo me ofrezco de usted s. s.

Narciso Pierrón Biscarrondo.

Consejero del Hotel Metropole de la corte:

De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIONIONE ADRIATICA DI SICURTÀ"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

| | |
|---|---------------------|
| Capital social completamente desembolsado | Francos: 10.500.000 |
| Pólizas-vida en vigor al final del año 1911 | 528.414.227 |
| Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año | 10.325.940 |
| Primas-vida | 21.315.844 |
| Total de reservas al final del año 1911 | 170.738.882 |

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona

Agente en esta provincia: D. Plá Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio de 1912

Magor baja, 9 y 11 LA EQUITATIVA B. CASTELLS

Camisería, ropa blanca, canastillas para recién nacidos, equipos para novias y novios, gran surtido en blusas de señora en batista y seda (último modelo), vestidos para niños batista, seda y piqué, capotas para niños, preciosidad des en juegos de cristianar de todas clases. Se hacen encargos de ropa blanca y camisería a precios reducidos. Esmerada confección.

NO OLVIDARSE

LA EQUITATIVA Magor baja, 9 y 11

Todo el mundo se pregunta por qué vende tanto el GRAN BAZAR

La Tijera de Oro

pues porque esta casa vende todos los artículos con un 25 por 100 más baratos que las casas más económicas y presenta un gran surtido en Sastrería, Sombrerería, Zapatería, Camisería, Relojes, Paraguas, guantes bastones fajas tapabocas y otros mil artículos.

MAYOR BAJA, 69.—GUADALAJARA

Clásicos castellanos

EDICIONES DE "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vol. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)

B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)

GUILLEN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Victor Sais Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)

EL MARQUÉS DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La Ies, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)

VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACION

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica... 3 pesetas
En tela... 4
En piel... 5

Los pedidos a LA LECTURA, Paseo de Recoletos, 25, Madrid

SOCIEDAD ANÓNIMA CRÓS

BARCELONA

Grandes fábricas de abonos y productos químicos en Badalona, Alicante y Sevilla

Superfosfatos.—Sulfato de amoníaco.—Sales potásicas.—Sulfato de cobre.—Sulfato de hierro

Importación directa del nitrato de sosa de Chile

Oficinas de información técnica en Madrid, Barquillo, 26, bajo la dirección de D. Juan Gavilán, cuyos servicios, como análisis de tierras, indicación de fórmulas de abonos, etc., son completamente gratuitos.

Representante-depositario en Guadalajara:

Manuel Canalejas

Teléfono número 23

ALMACENES en Guadalajara, Alcalá y Humanes